

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA TOLEDO
ALBORNOZ CONSULTORES TOLEALB CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 12 MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, el día 12 de marzo del año 2020, a las 15:00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calles Isla Marchena N42.60, se reúnen los señores Susana Toledo Albornoz, Santiago Andrade Ordóñez y Patricia Andrade Vásconez. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2019
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019
3. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico

Preside la Junta el Señor Santiago Andrade Ordóñez, y actúa como Secretario la señora Susana Toledo Albornoz. El Presidente dispone que se trate el orden de día.

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de administración de la compañía, del ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el Gerente de la compañía y da lectura a su informe en relación al ejercicio económico pasado. Los socios discuten el contenido del informe, y finalmente lo aprueban, de forma unánime.

- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019:

Los accionistas repasan el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, incluida la conciliación tributaria, los accionistas presentes aprueban los estados financieros, sin salvedades.

- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019:

El Gerente General indica que en relación a lo tratado y aprobado en el punto anterior, el ejercicio económico 2019, al ser un año de mucha incertidumbre por la crisis económica por la que atravesó nuestro país, las proyecciones y perspectivas de ventas no se concretaron; por lo que no se generó utilidad a repartir entre los accionistas, y por lo tanto no cabe que la Junta General se pronuncie sobre este particular.

Por haber agotado el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala, y luego de dar lectura al acta, los accionistas presentes se ratifican y aprueban la misma, quienes firman para constancia.

Santiago Andrade Ordóñez

SOCIO

Susana Toledo Albornoz

SOCIA

Patricia Andrade Vásquez

SOCIA